



EXPTE. D- 1434 /15-16



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

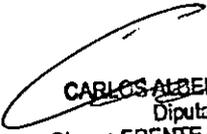
PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES.

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, por medio del Ministerio de Salud, informe a ésta Cámara acerca del Hospital Zonal General de Agudos "Dra. Cecilia Grierson" de la ciudad de Guernica, Partido de Presidente Perón; en los puntos que a continuación se detallan:

- 1- Informe el presupuesto aprobado para el ejercicio 2015 para su funcionamiento, la ejecución hasta la fecha de contestar este informe, aumento de partidas que se hayan dispuesto durante este año, debiendo remitir copias del mismo.
- 2- En resumen, toda otra cuestión que considere oportuna y ayude a entender mejor la situación por la que está atravesando el Hospital Zonal General de Agudos "Dra. Cecilia Grierson".


CARLOS ALBERTO ACUÑA
Diputado
Bloque FRENTE RENOVADOR
H.C. Diputados Pda. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

En virtud de la nota presentada por el Bloque de Concejales del Frente Renovador del Partido de Presidente Perón, donde dan cuenta de la lamentable situación en que se encuentra el Hospital Zonal General de Agudos "Dra. Cecilia Grierson" de ese Distrito, tanto en lo que a infraestructura se refiere, como así la falta de profesionales en muchas especialidades y de insumos.

Que a raíz de los dichos enunciados en la misma, hemos podido constatar que ya desde el año 2007 fue decreciendo la calidad del servicio que se brinda en el aludido Nosocomio.

Que constantemente los vecinos del Distrito se expresan a través de distintos medios, dando cuenta de todas las falencias que atraviesa el Hospital.

Que en varias oportunidades, los profesionales de dicho Nosocomio han expresado su inquietud ante la carencia manifiesta de los elementos e insumos básicos que necesitan para brindar a la población la calidad en la atención que se merecen.

Que ante los reclamos, la respuesta siempre fue la falta de presupuesto para llevar adelante muchas de las acciones.

Que hay certidumbre de la deficiente atención, ya que todos los efectores de salud, carecen de insumos de toda naturaleza.

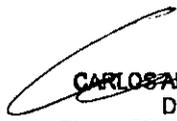
Que a todos nos deben preocupar sobremanera las políticas que el Estado debe llevar en materia de Salud.

Que aludiendo al Plan Quinquenal 2011-2015, anunciado por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, a través del Ministerio de Salud; a fines de enero de 2014, se hizo presente en el Hospital Grierson el Director Provincial de Planificación de la Salud del Gobierno de la Provincia (diario inforegión 30-01-2014) quién junto a las Autoridades locales "acordaron iniciar, el martes 18 de febrero de ese año, el diseño del Plan Estratégico y Operativo de Gestión.

Transcribo lo manifestado por las Autoridades a los medios en dicha oportunidad "...El proyecto se enmarca dentro del conjunto de ejes estratégicos y objetivos, propuestos en el Plan Quinquenal 2011-2015 y el Decálogo de Hospitales, elaborado por el ministerio de Salud de la Provincia, que apunta a mejorar la calidad de atención en los pacientes, las condiciones laborales de los trabajadores y la capacidad de gestión de los niveles de conducción hospitalaria.

Los asistentes técnicos del ministerio destinados al diseño del Plan en el hospital de Guernica son Ricardo Quinteros y Susana Alonso. Para la elaboración del plan se convocará a los directores, jefes de servicio y otros referentes del centro asistencial.

Además, todos los trabajadores participarán a través de una encuesta de opinión, donde expondrán problemas y sugerirán soluciones que serán analizadas por los coordinadores de los talleres a cargo de la cartera sanitaria. Las subsecretarías de Planificación de la Salud, Coordinación y Atención de la Salud, junto con la dirección provincial de Hospitales trabajan hacia un modelo de gestión participativa descentralizada con responsabilidad de las instituciones hospitalarias y sus trabajadores, en beneficio de la comunidad" (sic).


CARLOS ALBERTO ACUÑA
Diputado
Bloque FRENTE RENOVADOR
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.